



## **CONCEJO MUNICIPAL**

### **ACTA N° 194**

Sesión ordinaria efectuada con fecha 15 de Octubre de 2024 celebrada de manera presencial en el Salón Patio Interior de la Municipalidad.

Nota: Debido a la entrada en vigencia de la Ley N° 21.534 esta sesión fue transmitida en vivo y su contenido publicado en la página web municipal. Por ello las actas se sujetarán a lo prevenido en el artículo 84 inc.5 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, pudiendo encontrar todas las intervenciones y expresiones vertidas por los Sres. Concejales en la respectiva grabación de la sesión de que se trate. Los documentos de respaldo se envían por correo electrónico y además se tienen a la vista en proyección durante la sesión.

### **PRESIDENCIA**

Presidió la Alcaldesa titular Sra. Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Alejandra Román Clavijo.

### **ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales y Sra. Concejala:

Teresa Hernández Mena

Israel Urrutia Escobar

Pablo Contreras Cortínez

José Luis Mattas Sánchez

José Maureira Maureira

Rodrigo Lillo López

### **TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

- 1.- Aprobación Actas **N°191** de 01/10; **N°192** de 04/10; **N°193** de 08/10, todas de 2024
- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria SECPLAN, Oficios N° 274 y 275
- 3.- Aprobación Subvención a 2 organizaciones:
  - 1) Club Deportivo Social y Cultural Volantinismo Parral.
  - 2) Agrupación Innova Mujer.
- 4.- Varios

### **CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 09:14 Hrs. la Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión, y saluda a todos. Se encuentra presente Pablo Muñoz H. Director Jurídico; Carla Gómez G SECPLAN; Francisco Pinochet, DIDECO (S);

La votación será en el orden en que se han sentado los Sres. Concejales, comenzando por el lado derecho. La Sra. Alcaldesa protocolar va consultando a cada uno para que vote, habiendo manifestado sus observaciones y consultas con anterioridad.



### **1.- APROBACIÓN ACTAS N°191 DE 01/10; N°192 DE 04/10; N°193 DE 08/10, TODAS DE 2024**

Se aprueban todas por unanimidad, la Sra. Alcaldesa se abstiene del Acta N° 191, por no haber estado presente en la sesión. Se consigna la siguiente observación, por el Concejal Mattas en el Acta N° 193, pide se consigne que la Sra. Alcaldesa dijo que los administrativos están firmando los documentos y eso no consta en el acta. Se buscará la grabación, para consignar lo pertinente. La Sra. Alcaldesa complementa la respuesta a lo consultado en la oportunidad señalando que existe una delegación de poderes y que los documentos los firman ambos.

### **2.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN, OFICIOS N° 274 Y 275**

Expone Carla Gómez, SECPLAN, quien solicita se aprueben las modificaciones presupuestarias consignadas en el Oficio N°274 de 09/10/2024, como se indica:

**1) Por \$36.000.000.-** desde saldo final de caja para cuentas de para vehículos, para maq. Equip. De producción, tracción y elevación (2ctas). Hay nota explicativa: Aumento de presupuesto, solicitado por encargado de movilización para compra de combustible para vehículos y maquinarias municipales. Señala que es para lo que resta del año. Se vota y aprueba por unanimidad.

**2) Por \$11.200.000.-** desde cuentas de suplencias y reemplazos y saldo final de caja-otros fondos, para cuenta 215.23.0034.000 otras indemnizaciones (corrige el oficio). Hay nota explicativa: Aumento de presupuesto realizado para indemnización retiro voluntario de funcionario municipal, ante consulta averigua y señala que es para herederos de Raúl Álvarez. Se vota y aprueba por unanimidad.

A continuación solicita se apruebe la modificación presupuestaria contenida en el Oficio N° 275 de 09/10/2024, que se indica:

**Por \$440.674.000.-** Se crean las siguientes cuentas iniciativas de inversión: Mejoramiento Posta Salud Rural Sector Catillo, Parral; Mejoramiento Áreas verdes Población Digua y Villa Don Guillermo, Parral; Construcción área verde Villa Las Rosas, Parral; Mejoramiento áreas verdes Población Digua y Villa Don Guillermo, Parral; Construcción área verde Villa Las Rosas, Parral. Hay nota explicativa: Incorporación al presupuesto de los Proyectos FRIL, financiados con recursos del Gobierno Regional: 1.- Mejoramiento Posta Salud Rural Sector Catillo, Parral; 2.- Mejoramiento Áreas verdes Población Digua y Villa Don Guillermo, Parral y 3.- Construcción área verde Villa Las Rosas, Parral. SE vota y aprueba por unanimidad. Se pide se ejecuten rápido.

### **3.- APROBACIÓN SUBVENCIÓN A 2 ORGANIZACIONES:**

Expone Francisco Pinochet, DIDECO (S), quien solicita se aprueben las siguientes subvenciones:

**1) Para el CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL VOLANTINISMO PARRAL,** por \$550.000.- para adquisición de poleras institucionales de la organización. Se vota y aprueba por unanimidad. Concejala Hernández felicita al Club.





**2) Para el AGRUPACIÓN INNOVA MUJER,** por \$795.000.- para adquirir máquinas de coser para hacer uso en las reuniones y actividades de la agrupación. Acompaña parte de la Directiva del Club. Se vota y aprueba por unanimidad. Se les felicita por la Sra. Alcaldesa y la Concejala Hernández.

#### **4.- VARIOS**

Concejal Mattas

- 1.- Reitera la solicitud de reparación del puente Talquita, se le dijo que estaban comprando tubos. El Director de Servicios Generales le señala que hay 2 puentes, que ya se arregló uno, con madera, mientras llegan los tubos de paso de agua. Que queda este que está más al Sur. SSGG
- 2.- Solicita informe completo de los gastos de la piscina terapéutica, y que la respuesta se les envíe a todo el Concejo. SECPLAN

Concejala Hernández felicita al Director de Servicios Generales, ya que cada vez que ella le ha solicitado algo, él ha gestionado soluciones

Concejal Urrutia

- 3.- Reitera solicitud de que se repare la vereda que está fuera del Banco Santander en Aníbal Pinto, ya que se han caído personas. EL Director de Servicios Generales verificará si ese tramo se contempla o no en los puntos que ellos repararan, según la planificación. SSGG
- 4.- Reitera se repare desnivel en vereda poniente de calle Balmaceda, entre Av. Aníbal Pinto y Pablo Neruda, fuera de Carnes Balmaceda. el Director de Servicios Generales le indica que nosotros reparamos solo tramos, de entre 5 a 20 metros. Se verá si está en la nómina de reparaciones.
- 5.- Solicita se incluya en esta reparaciones recién nombradas, la vereda de calle Bosque entre calle Dieciocho y Matucana. SSGG, con igual respuesta de lo anterior.

El Director de servicios Generales, José Luis Gatica, felicita y agradece todo el trabajo desarrollado por el personal de terreno durante la Fiestas del 10, 11 y 12 de Octubre. Que se desempeñaron de excelente manera.

- 6.- Solicita se vea un puente en sector entre Pantanillo y Villa Rosa, para su reparación. SSGG

Concejal Contreras

- 7.- Pregunta a la Sra. Alcaldesa si el Secretario Ejecutivo de la Corporación Municipal para el Desarrollo de Parral renunció o cual es la razón de su ausencia en dicha Corporación. La Sra. Alcaldesa responde que el Secretario Ejecutivo de la Corporación está haciendo uso de un permiso sin goce de sueldo por 3 meses.



Concejal Maureira

8.- Solicita al Director de Servicios Generales si puede hacer llegar los puntos de las veredas que se van a arreglar. Se le indica que por su puesto. SSGG. (a la fecha de confección de esta acta la información ya fue enviada por correo electrónico a los Sres. Concejales)

9.- Felicita al equipo que trabajó en estos días de fiestas. El Director de SSGG señala que ellos reciclan material que puede servir para nuevas oportunidades. Y que tenemos buenos maestros, que montaron todo en un día y además colaboraron con expositores que lo requirieron. Que los trabajadores que son de planta se les paga o compensa horas extra y a los de Proyecto se les compensa en tiempo.

10.- Solicita a Ángela Ferrada que se raspe la bajada de Buenos Aires, que está cubierta de maleza. Ha enviado fotografías al grupo de whatsapp. Responde El Director de SSGG que él lo verá.

11.- Pide se raspe la vereda de enfrente del Jardín Ardillitas, que está todo empastado (calle 3 Sur esquina Victoria). La Sra. Alcaldesa le dice que hay una Ordenanza que obliga a limpiar los frentes de nuestras casas o lo que ocupemos, que es de hace mucho tiempo. El Sr. Concejal insiste en su petición, se dirige al Director de SSGG, y comenta que las Ordenanzas no se cumplen. Ángela Ferrada comenta que lo que está en el casco central es de cargo de la empresa de mantención de áreas verdes (esto es desde calle 2 Sur hasta Pablo Neruda y de Doctor Patricio Blanco hasta Mario Mujica) Áreas verdes, no bienes nacionales de uso público.

Concejal Lillo

12.- Solicita se gestione la posibilidad de reparar camino costado Canal Fiscal, que beneficiaría a 7 familias en Pantanillo. El Director de SSGG le indica que tenemos buenas relaciones con Usuarios Digua, y trataremos de gestionar lo pertinente con ellos, ya que ese camino lo administran ellos. (Junta de Usuarios Digua). SSGG

Concejala Hernández

Señala tener casi todo solucionado.

Sin más temas que tratar se cierra la sesión, siendo las 09:53 hrs.

  
**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**